

Acuerdo concediendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrese Capitan de las milicias de la República, al señor Eusebio Hernandez; i Teniente, al señor Pánfilo López, ambos de la comunidad indígena de Jitotega.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—Managua, agosto 19 de 1870—Guzman.

